

RESOLUCIÓN No. 10831 DEL 26-09-2023

“Por la cual se conforma el Comité de Convivencia Laboral de la Agencia Nacional de Hidrocarburos para la vigencia 2023- 2025”

LA PRESIDENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS -ANH-

En uso de las facultades contenidas en la Ley 1010 de 2006, el artículo 7, 14 y 15 del Decreto 714 de 2012, las Resoluciones 2646 de 2008, 652 de 2012 y 1536 de 2012 del Ministerio de Salud y Protección Social.

CONSIDERANDO:

Que el Decreto 714 de 2012 otorga funciones administrativas al Presidente de Agencia Nacional de Hidrocarburos ANH.

Que el artículo 14 de la Resolución No. 2646 del 17 de julio de 2008, contempla como medida preventiva de acoso laboral: “1.7 Conformar el Comité de Convivencia Laboral y establecer un procedimiento interno confidencial, conciliatorio y efectivo para prevenir las conductas de acoso laboral”.

Que el Ministerio de Trabajo y Protección Social, a través de la Resolución 652 del 30 de abril de 2012, estableció la conformación y funcionamiento del Comité de Convivencia Laboral en entidades públicas y empresas privadas y dictó otras disposiciones.

Que la Resolución 1356 del 18 de julio de 2012 del Ministerio de Trabajo y Protección Social, modificó parcialmente la Resolución No. 652 de 2012, en lo que respecta a la conformación del Comité de Convivencia, regularidad de las reuniones y estableció un periodo de transición hasta el 31 de diciembre de 2012, para implementar las disposiciones en ella contenidas.

Que a través de la Resolución 0688 del 22 de septiembre de 2021 se conformó el Comité de Convivencia de la ANH, para el periodo 2021-2023

Que mediante Circular No. 013 de 2023, la ANH, efectuó la Convocatoria para la elección de los representantes de los empleados ante el COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL de la ANH para el periodo 2023-2025.

Que los empleados eligieron sus representantes a la Comisión de Personal a través de elecciones, según acta de escrutinio de la jornada de elecciones llevada a cabo el día 30 de agosto de 2023, así:

Principales:

German Augusto Suárez Vera, Experto, Código G3, Grado 05 (E), Planta Global
Oscar Mauricio Riveros Riveros, Experto, Código G3, Grado 06, Planta Global

Suplentes:

Gloria Esperanza Cruz Quintero, Analista, Código G3, Grado 04 (E), Planta Global
José Fernando Osorno Monsalve, Gestor, Código T1, Grado 15, Planta Global

Que en ejercicio de sus atribuciones y potestades legales la Presidente de la ANH, procede a designar a sus representantes ante la Comisión de Personal para el periodo 2023-2025, así:

Principales:

Cristian Javier Vargas del Campo, Gerente Funcional o de Proyecto, Código G2 Grado 10, de Despacho de Presidencia
Luz Stella Gómez Moreno, Experto Código G3 Grado 07, de Despacho de Presidencia

Suplentes:

Carmen Daniela Sánchez Salamanca, Experto, Código G3 Grado 06, despacho de Presidencia

RESOLUCIÓN No. 10831 DEL 26-09-2023

“Por la cual se conforma el Comité de Convivencia Laboral de la Agencia Nacional de Hidrocarburos para la vigencia 2023- 2025”

Luz Adriana Ospina Rodríguez, Técnico Asistencial, Código O1 Grado 12, Despacho de Presidencia

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Conformar el COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL de la Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH por el período 2023-2025 con los siguientes servidores públicos:


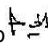


Representantes de los Empleados	Representantes de la Administración
Principales: German Augusto Suárez Vera Oscar Mauricio Riveros Riveros	Principales: Cristian Javier Vargas del Campo Luz Stella Gómez Moreno
Suplentes: Gloria Esperanza Cruz Quintero José Fernando Osorno Monsalve,	Suplentes: Carmen Daniela Sánchez Salamanca Luz Adriana Ospina Rodríguez

ARTÍCULO SEGUNDO. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga la resolución 688 de 2021.

Expedida en Bogotá D.C., el **26-09-2023**

Notifíquese, comuníquese y cúmplase.

Clara Liliana Guatame
Clara Liliana Guatame Aponte
Presidenta

Aprobó: Camilo Enrique Álvarez Hernández / Vicepresidente Administrativo y Financiero 
Revisó: Javier René Morales Sierra/ Líder GIT Talento Humano (E) / Componente Administrativo 
Angélica María Bohórquez Romero/ Contrato No 236 de 2023 / Componente Jurídico GIT TH 
Elsa Cristina Tovar Pulecio / Gestor T1 – 12 / Componente Técnico 
Proyectó: Edda María Vásquez patrón/contrato 537 de 2023/ Componente Técnico 